

PROPUESTAS REPRESENTACIÓN ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO

CAMILA SUSANA PAJUELO REVILLA

¡Hola, comunidad estudiantil! Mi nombre es Camila, soy estudiante del IV semestre de la carrera de Derecho. Para que conozcan más de mí, soy una persona entusiasta que le encanta leer y ver películas basadas en obras literarias. Pertenezco al taller de Actuación en 2019-02 y me encuentro participando del curso de Liderazgo en la modalidad online con el fin de desarrollar nuevas habilidades y perfeccionar mi vocación de servicio. Asimismo, soy parte de una lista de alumnos de distintas escuelas comprometidos con el trabajo en equipo para mejorar la calidad nuestra casa de estudios y ser la voz de la comunidad estudiantil.

VIRTUD E IMPACTO EN LA REPRESENTACIÓN

Pensando en la UCSP como nuestra pequeña sociedad, estas propuestas representan un compromiso con toda la comunidad universitaria basándome en que las iniciativas presentadas en este documento serán parte de un cambio positivo, contrastable y evidenciable desde el comienzo de la campaña electoral, hasta el final de una eventual gestión. Las propuestas son:

ASPECTO ACADÉMICO

Reforzamiento de cursos del plan de estudios.

Sabemos que es inusual encontrar cursos de reforzamiento enfocados en áreas de Derecho, por ello, en aras de elevar el interés y rendimiento académico de los estudiantes, establecer reforzamiento de los principales cursos de la malla curricular tales como Argumentación Jurídica, Derecho Constitucional, Derecho Mercantil, Derecho Tributario, Contabilidad, etc.



Acceso a contenidos de cursos del semestre.

La educación virtual ha permitido obtener material de estudio útil ofrecido por los docentes y por considerarlo valioso, buscamos crear un espacio donde se concentrarán los sílabos, doctrina, legislación, jurisprudencia, diapositivas y lecturas de los siete cursos de cada semestre para el libre acceso eficaz del alumnado, aún retomando la presencialidad. Además, diseñar balotarios desarrollados con participación estudiantil para ser entregados en biblioteca.



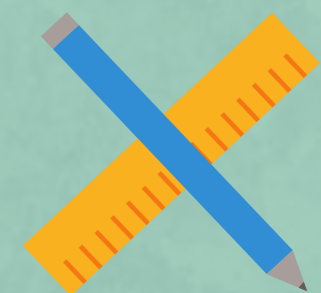
Continuidad de charlas informativas y ponencias.

Como éstas enriquecen en el desarrollo académico, se pretende mantener y/o generar nuevas charlas informativas (entre clases) sobre temas actuales de Derecho con ponentes que despierten la curiosidad e interés de la comunidad, generando diálogo y debate.



Asesoría a Proyectos de Estudiantes.

Debido a la coyuntura social actual, diversos estudiantes pertenecientes a la Escuela Profesional de Derecho, han tenido iniciativa de realizar proyectos académicos, sociales y culturales. Por ello, promover la participación de docentes y personal institucional a través de consorcios académicos para que puedan guiar y alentar la continuidad de nuevas ideas y proyectos, así como también, destacarlas y presentarlas ante la sociedad, de ser el caso. Así como también, buscar su financiamiento.



Creación de una revista jurídica universitaria.



Por estudiantes de la Facultad de Derecho de la UCSP dirigido a docentes, especialistas, investigadores y personas de grado y posgrado interesados en temas jurídicos y filosóficos. La revista jurídica universitaria UCSP es un anhelo que motiva a realizar la publicación de ensayos, artículos, comentarios y reseñas bibliográficas dando la oportunidad de fortalecer nuestra relación y compromiso con la Universidad y nuestra carrera.

Eficacia en la entrega de certificados y trámites.



Un problema que aqueja a la comunidad es la demora al gestionar exámenes extemporáneos, entrega de certificados y trámites. Aún con la educación virtual, esta cuestión se ha agudizado. Por ello, con ayuda de la firma digital regulada jurídicamente en el Perú y una comunicación abierta y directa entre alumnos, docentes y personal administrativo, se logrará erradicar esta problemática. De igual manera, lograr una mejora en cuanto a plazos, procedimiento y publicación de resultados académicos.

VIDA UCSP

Grupos de debate y confraternidad.



Existen amistades que se forjan en la vida universitaria y pensamos en solidificarlas a través de la formación de grupos de debate y diálogo entre estudiantes de Derecho quienes intercaladamente podrán analizar y debatir temas jurídicos, políticos, filosóficos, económicos, entre otros; y compartirlo con sus profesores. Asimismo, éstos serán beneficiados con créditos extracurriculares, siendo un requisito fundamental para el egreso de la universidad.

Orientación de Antiguos Alumnos.



Convocar a antiguos alumnos de la Escuela de Derecho quienes pasaron por las mismas experiencias estudiantiles para un mayor alcance sobre cómo se desarrolla la carrera y cuáles son los puntos a clave para lograr un buen perfil de egreso, pues serviría como guía para la el desenvolvimiento personal, la toma de decisiones e incluso para debatir y compartir opiniones y conocimientos. Asimismo, alumnos de semestres superiores podrán orientar a alumnos de semestres inferiores.

Calendario Derecho-UCSP.



Como parte de nuestra formación continua y cultural, es adecuado conmemorar fechas importantes a nivel nacional e internacional. Así, se crearía un calendario manejado por la Facultad de Derecho a fin de rendirles homenaje, realizar actividades, inculcar la investigación, el interés y la toma de conciencia sobre las mismas.

Concursos semestrales de argumentación.



Si bien es cierto que la Universidad ya ofrece una gran variedad de actividades y concursos por universidades, éstas se realizan en el primer período semestral del año y debido a que hay estudiantes ingresantes en el mes de Agosto, se busca la perdurabilidad de concursos de argumentación, oratoria, redacción de ensayos y debate entre los estudiantes de Derecho, con la finalidad de promover la competitividad y garantizar el buen desenvolvimiento como futuros profesionales. Asimismo, difundir estos concursos entre salones y universidades.



Fomentar el cooperativismo interfacultades.

Para la realización de exposiciones científicas, tecnológicas, de arte, fotografía, música, poesía, danza, teatro, cine, recital, etc. Asimismo, buscar la integración multidisciplinaria con otras facultades para prevenir problemas sociales.



Comunicación e información activa.

Tomar la representación estudiantil implica tanto una responsabilidad como un compromiso. A raíz de ello, mediante correos, foros y boletines se pretende mantener comunicada e informada a la comunidad estudiantil acerca de cómo se están concretizando y cumpliendo las propuestas, mostrando un porcentaje de ellas en una eventual gestión.

Acompañamiento.

Nuestro estudio está enfocado y dedicado a nuestra carrera, sin embargo, este contexto se ve rodeado de una dimensión afectiva y social de la persona. En otras palabras, la vida académica y de trabajo debería estar en armonía con la vida personal pues una influye en el desarrollo de la otra. Por ello, para evitar una deserción y que el rendimiento académico baje, busco el fortalecimiento y promoción en la atención a estudiantes en salud, psicología, tutoría, etc.



REALIDAD COVID-19

Reconstrucción y fortalecimiento.



Reflexionamos sobre lo que la pandemia del año 2020 a traído a nuestras vidas y esperamos que contribuya a que los planes y expectativas planteados a futuro no se posterguen, sino que se adapten a las nuevas condiciones. El proceso de virtualización en la educación ha sido un reto que nuestra Universidad afrontó con aptitud y liderazgo. Este reto continúa para nosotros los estudiantes pues estamos en plena formación y quizá ya pasó por nuestras mentes la interrogante ¿Las oportunidades laborales se mantendrán para derecho? ¿Confiarán las empresas en los egresados virtuales? ¿Estoy captando los conocimientos estudiados en un semestre 100% virtual?. Pues bien, propongo un debate abierto, interdisciplinario y sereno sobre qué papel podemos tener en el futuro de esta nueva realidad a fin de recuperar la confianza, encontrar soluciones y proponerlas ante las autoridades.

¿Vuelta a la presencialidad?



Es un panorama, hasta el momento, incierto. Pese a ello y aunque las propuestas descritas fueron -en su mayoría- adaptadas al contexto de la pandemia y el desarrollo virtual de los períodos 2021-01 y 2021-02, espero que todos podamos volver a vivir la vida universitaria como estábamos acostumbrados. De ser el caso, el trabajo conjunto de la representación estudiantil será perpetuo, adaptándonos a los protocolos sanitarios y medidas de prevención como, por ejemplo, incorporando el pago por aplicativo, uso responsable de aulas y espacios ventilados.

Agradecimiento.



Finalmente, agradezco que, como estudiante interesado en ver un incremento de la calidad de estudios, llegaras hasta este punto. Espero que hayas podido identificarte con más de una propuesta pues fueron pensadas en los principales puntos a mejorar y basadas en la voz y opinión del alumnado de la Escuela de Derecho en general.